Código seguro de Verificación : GEISER-bc27-6d6c-b681-4fe8-9771-1c94-17c2-cf35 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código seguro de Verificación : GEN-f196-4d2a-8035-d87f-90ce-5b5b-4f09-2e6c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Universidad de Jaén

UJA. Internacional

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE PUBLICA LA SEGUNDA RESOLUCIÓN (LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS CORTAS DE MOVILIDAD DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2022/23

Según lo establecido en el punto 5 de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 26 de julio de 2022, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos en el marco del Programa de Movilidad Internacional Erasmus+ para la realización de estancias cortas de movilidad durante el curso académico 2022/23, y una vez finalizado el plazo de reclamación establecido en la Resolución de 8 de septiembre, se publica la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, con indicación del motivo de exclusión, y el resultado de la aplicación del baremo establecido en la convocatoria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

CSV : GEN-f196-4d2a-8035-d87f-90ce-5b5b-4f09-2e6c
Web : https://valida.ujaen.es
FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 19/09/2022 11:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 19/09/2022 11:48

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-bc27-6d6c-b681-4fe8-9771-1c94-17c2-cf35**	**19/09/2022 12:09:00 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE22e00040875123	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Copia Electrónica Auténtica**

GEISER-bc27-6d6c-b681-4fe8-9771-1c94-17c2-cf35

Código seguro de Verificación : GEISER-bc27-6d6c-b681-4fe8-9771-1c94-17c2-cf35 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código seguro de Verificación : GEN-f196-4d2a-8035-d87f-90ce-5b5b-4f09-2e6c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Universidad de Jaén

UJA. Internacional

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio)

Sebastián Bruque Cámara

CSV : GEN-f196-4d2a-8035-d87f-90ce-5b5b-4f09-2e6c

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 19/09/2022 11:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 19/09/2022 11:48

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-bc27-6d6c-b681-4fe8-9771-1c94-17c2-cf35**	**19/09/2022 12:09:00 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE22e00040875123	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Copia Electrónica Auténtica**

GEISER-bc27-6d6c-b681-4fe8-9771-1c94-17c2-cf35

Código seguro de Verificación : GEISER-bc27-6d6c-b681-4fe8-9771-1c94-17c2-cf35 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código seguro de Verificación : GEN-f196-4d2a-8035-d87f-90ce-5b5b-4f09-2e6c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Universidad de Jaén

UJA. Internacional

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOTA	IDIOMA	PUNTUACIÓN TOTAL	ADMITIDO / EXCLUIDO
26517889Q	7,98	1,5	9,48	ADMITIDO
77646312Z	6,44	1	7,44	ADMITIDO
77372692W	7,5	1	8,5	ADMITIDO
77691048S	6,7	0,5	7,2	ADMITIDO
77647571P	8,18	2	10,18	ADMITIDO
77386881T	7,62		7,62	ADMITIDO
77384996R	8,53	0,5	9,03	ADMITIDO
77691291M	6,46	1,5	7,96	ADMITIDO
31032365Y	6,09	0,5	6,59	ADMITIDO
77380202Z	6,88	0,5	7,38	ADMITIDO
77688001G	6,05	1,5	7,55	ADMITIDO
Y8267455G	5,84	1,5	7,34	ADMITIDO
15521322W	6,17		6,17	ADMITIDO
26511883J	7,01	0,5	7,51	ADMITIDO
77377212Z	7,24	0,5	7,74	ADMITIDO
77142464G	7,31		7,31	ADMITIDO
77380048K	6,59	1,5	8,09	ADMITIDO
26505394X	7,41	0,5	7,91	ADMITIDO
Y8839819J	7,14		7,14	ADMITIDO
77372693	7,47	0,5	7,97	ADMITIDO

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUSIÓN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ADMITIDO / EXCLUIDO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Y9154426A	EXCLUIDO	No estar matriculados en la UJA durante el curso 2022/23

LISTADO DEFINITIVO DE RENUNCIAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
26505631V
77381293R
26524824M

CSV : GEN-f196-4d2a-8035-d87f-90ce-5b5b-4f09-2e6c

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 19/09/2022 11:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 19/09/2022 11:48

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-bc27-6d6c-b681-4fe8-9771-1c94-17c2-cf35**	**19/09/2022 12:09:00 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE22e00040875123	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Copia Electrónica Auténtica**

GEISER-bc27-6d6c-b681-4fe8-9771-1c94-17c2-cf35